## Renovación Olímpica



Tiempo de lectura: 2 min.

Jesús Elorza G.

Dom, 13/02/2022 - 10:44

El año 2021, dio paso a un intenso movimiento de renovación en el movimiento olímpico venezolano. Los atletas, entrenadores y dirigentes deportivos fueron testigos de discusiones y confrontaciones en materia electoral para la escogencia de los dirigentes de las organizaciones olímpicas del país. Destacaban, en esas polémicas, sectores que solo buscaban perpetuarse en el poder, otros que solo pretendían sustituirlos y otros que buscaban darle un viraje a la conducción

personalista, autocrática y de lucro personal de la dirigencia enquistada en el movimiento olímpico.

Cerramos el año, con decisiones de la Sala Electoral del TSJ señalando violaciones a los derechos electorales de los representantes federativos y sentencias que declaraban "irritas" a las asambleas convocadas para la escogencia de comisiones electorales en el Comité Olímpico Venezolano. Acciones judiciales que dieron paso a discusiones sobre nuevos procesos electorales y a la presentación de nuevas planchas para las directivas olímpicas. Es importante señalar, que en las discusiones siguen estando presentes personas o grupos que solo buscan mantener el "status quo" del continuismo hablando o proponiendo planchas integradas. pero sin la participación en las discusiones de las Federaciones Deportivas. Solo hablan de mantener o integrar a personas representativas del régimen o personas, dirigentes o no, afectas al gobierno.

También, se observó que el sector deportivo para personas discapacitadas estuvo envuelto en agitados procesos electorales. El pasado 6 de diciembre, directivos de las Federaciones Paralímpica de Ciegos, personas con Discapacidad Intelectual, deporte sobre Sillas de Ruedas, deporte para Personas con Parálisis Cerebral, Tiro con Arco, Canotaje, Bádminton, Tenis de Mesa y Ciclismo en su condición de miembros del Comité Paralímpico de Venezuela COPAVEN convocaron a una Asamblea Extraordinaria para el día 17 de diciembre 2021 para designar a la Comisión Electoral que se encargara de regir el proceso para la relegitimación de las autoridades del Comité Paralímpico Venezolano para el periodo 2021-2024. Denunciaron estos dirigentes que las autoridades actuales de COPAVEN tienen más de dos años sin convocar a asambleas y sin presentar los informes de gestión y memoria y cuenta de la organización.

El día viernes 17 de diciembre, en horas de la tarde, en el Salón Francisco "Morochito" Rodríguez del Instituto Nacional de Deporte, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria Convocada. Sin embargo, los puntos de la agenda no fueron desarrollados, debido a que la mayoría de los miembros de La Junta Directiva Presentes en la Asamblea presentaron sus RENUNCIAS IRREVOCABLES a los cargos que ostentaban en la Actual Junta, manifestando su descontento, exclusión y molestias debido a que la actual presidenta toma las decisiones de manera unilateral y autoritaria sin consultar con los miembros. Estas renuncias masivas a la Junta Directiva, reorientaron el rumbo de la Asamblea, lo que obligó a la revisión de los estatutos dando pie a la DECLARACIÓN DE LA ACEFALIA DE LA ACTUAL JUNTA

DIRECTIVA ELEGIDA EN EL 2018, y a la convocatoria a una nueva asamblea en los primeros meses del 2022.

En los días por venir, los temas a discutir en torno a COPAVEN, serán los relativos a la selección de los miembros de la Comisión reorganizadora, los integrantes de la Comisión electoral y los integrantes de la plancha que va a regir los destinos del Comité Paralímpico de Venezuela en el periodo 2022-2025. Dejando muy en claro, que en el proceso de renovación, las autoridades directivas del COPAVEN deben preservar la autonomía de la organización.

ver PDF
Copied to clipboard